

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
ALCANCE A LA NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA 25/2023

El Comité Técnico de Selección de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, correspondiente a la Convocatoria 25/2023, con fundamento en los artículos 2, 25, 28, 72, 74 y 75, fracciones, I y X de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 17 y 32 fracción II de su Reglamento y Tercero, artículos 250 y 301 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y última reforma del 22 de febrero de 2024; emiten el siguiente:

ALCANCE A LA NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA 25/2023

Con fecha 9 de agosto de 2023, se publicó en este medio, la Convocatoria Pública y Abierta 25/2023 y con fecha 06 de marzo de 2024, se publicó en el mismo medio la nota aclaratoria a la Convocatoria Pública y Abierta 25/2023, por lo que se emite el siguiente alcance a la nota aclaratoria referida, a efecto de no causar perjuicio a las personas interesadas en participar en el proceso de selección relacionados en dicha convocatoria de esta dependencia del Ejecutivo Federal, se les comunica que se hace la siguiente aclaración.

Al respecto se informa la ampliación en las fechas, como se indica a continuación:

Etapa	Fecha o Plazo
Registro de aspirantes y revisión curricular (www.trabajaen.gob.mx)	Del 13 al 27 de marzo de 2024.
Evaluación de Conocimientos	A partir del 01 de abril al 10 de junio de 2024.
Evaluación de Habilidades Gerenciales	A partir del 01 de abril al 10 de junio de 2024.
Revisión de Documentos	A partir del 01 de abril al 10 de junio de 2024.
Evaluación de la Experiencia	A partir del 01 de abril al 10 de junio de 2024.
Valoración de Mérito	A partir del 01 de abril al 10 de junio de 2024.
Entrevista	A partir del 01 de abril al 10 de junio de 2024.
Determinación	A partir del 01 de abril al 10 de junio de 2024.

Lo anterior se informa, para los efectos a que haya lugar a las personas interesadas, con la finalidad de no causar perjuicio en el proceso de selección relativo a los concursos ya enlistados, emitidos por esta Dependencia del Ejecutivo Federal y al público en general, privilegiando en todo momento los principios rectores que rigen el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Ciudad de México, 20 de marzo de 2024.
 Sistema del Servicio Profesional de Carrera,
 en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
 Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio
 Coordinación del Servicio Profesional de Carrera, y
 Secretaría Técnica del Comité Técnico de Selección
Diana Mara Miranda Díaz
Rúbrica.